

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.” CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a María Victoria Chivite Navascués

CONSEJERA DELEGADA

D^a Elma Saiz Delgado

VOCALES:

D. Koldo Amezketa Díaz

D. Manuel Ayerdi Olaizola

D^a M^a Carmen Segura Moreno

D^a Delia Bueno Zamarbide

D^a Cristina Sotro Belzarena

D^a M^a Carmen Segura Moreno

D. Javier Onieva Larrea

D. Javier Garde Garde

En Pamplona, en el Salón de Presidentes del Palacio de Navarra, siendo las 17,00 horas del día 18 de diciembre de 2019, se reúnen debidamente convocados mediante correo electrónico los componentes del Consejo de Administración citados al margen, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Asiste, además, D. César Esparza Larramendi, Director Financiero y Coordinador de la Sociedad

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONTRATO DE LA CONSEJERA DELEGADA*
- 2.- PREVISIÓN DE CIERRE 2019 Y PRESUPUESTO 2020*
- 3.- APOYO FINANCIERO A PARTICIPADAS*
- 4.- AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO*
- 5.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA*

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

7.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Preside la reunión, Dña. María Victoria Chivite Navascués, actuando como Secretario José María Cebrián Jiménez.

1. CONTRATO DE LA CONSEJERA DELEGADA

En sesión de este Consejo de 2 de septiembre de 2019, se acordó el nombramiento de doña Elma Saiz Delgado como Consejera Delegada de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Al proceder a presentar la escritura a calificación registral, por el Registro Mercantil se exige la formalización del correspondiente contrato.

Por ello, se ACUERDA:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 249.3 de la Ley de Sociedades de Capital, los presentes, a excepción de la Sra. Saiz que se abstiene de participar en la votación, de forma unánime aprueban el contrato a formalizar con la Consejera Delegada, que no contempla retribución ni indemnización por cese y tampoco determina cantidades a abonar en concepto de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro.

2.- PREVISIÓN DE CIERRE 2019 Y PRESUPUESTO 2020

El Sr. Esparza expone detalladamente la información sobre este punto del orden del día, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo.

El Sr. Amezketa solicita, si es posible, que se realice una cuenta de explotación propia referida al Navarra Arena, incluida dentro de NICDO, sociedad a la que pertenece. El Sr. Esparza indica que se facilitará al Consejo dicha cuenta separada.

El Sr. Onieva pregunta si la actividad de SODENA, en base a los estudios realizados en la legislatura pasada sobre el desarrollo de un banco público en Navarra, se va a dirigir hacia un banco de inversión, aprovechado de esta forma la ocasión para cambiar la mala imagen de dicha sociedad. El Sr. Ayerdi responde que uno de los acuerdos políticos que sustentan a este Gobierno es la inversión a través de SODENA en “fondos estratégicos”, rebatiendo la idea del Sr. Onieva sobre la imagen de la empresa, ya que considera muy positiva su labor en los últimos 20/30 años, estimando perfectamente normales y compatibles con su objeto social que existan deterioros en su balance, dado que parte de su labor se centra en startups, empresas en dificultades y empresas con déficits estructurales (por ejemplo, Senda Vida).

El Sr. Onieva reitera, como en Consejos anteriores, la necesidad de celebrar un convenio laboral propio para los trabajadores de las sociedades de la Corporación y no continuar en el convenio de oficinas y despachos. El Sr Ayerdi replica que los diferentes sindicatos aceptaron seguir con el convenio vigente y defiende esta posibilidad dado que las sociedades públicas que conforman el Sector Público Empresarial son de naturaleza y origen diverso. Recuerda que existe un foro de encuentro con sindicatos en el que se tratan asuntos de carácter transversal y en los que se llega a acuerdos que son de obligado cumplimiento en las Sociedades Públicas.

El Sr. Amezketa pregunta por la deuda bancaria del Circuito de Los Arcos, respondiendo el Sr. Esparza que el saldo vivo a 31 de diciembre de 2019 es de 12,1 millones €, con una amortización de 2'7 millones €/año.

3.- APOYO FINANCIERO A PARTICIPADAS

El Sr. Esparza expone la información sobre este punto del orden del día, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo.

En este punto, los presentes, unánimemente, ACUERDAN.

1º. Reforzar la situación patrimonial de GAN mediante la aportación al patrimonio de dicha Compañía del préstamo concedido por CPEN e intereses devengados y no abonados antes de 31 de diciembre de 2019.

2º. Aprobar una aportación de socio de 818.000 € a NASUVINSA, una vez recibida la aprobación de ampliación de capital por dicho importe en CPEN por parte del Gobierno de Navarra.

3º. Aprobar una aportación de socio de 2.000.000 € a NASERTIC, una vez recibida la aprobación de ampliación de capital por dicho importe en CPEN por parte del Gobierno de Navarra.

En cuanto a OPPOSA, se explica por el Sr. Esparza que se ha replanteado la situación aprobada en el Consejo de 28 de junio de 2019 y que, actualmente, se manejan dos opciones: aportación de las participaciones de OPPOSA a INTIA o al Gobierno de Navarra por la vía que corresponda.

4. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Sr. Esparza expone la información sobre este punto del orden del día, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo, referida a operaciones de endeudamiento, contratación de personal y contratos de las distintas sociedades.

5. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

Respecto a este punto, se APRUEBA por unanimidad nombrar Presidente de la Comisión de Auditoría a don Javier Garde Garde y vocales de la misma a doña Elma Saiz Delgado y don Manu Ayerdi Olaizola.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidenta informa a los miembros del Consejo que en fechas próximas se procederá al nombramiento de los nuevos Gerentes en las sociedades TRACASA INSTRUMENTAL y NASUVINSA.

El Sr. Onieva plantea la cuestión de que se estudie la escisión de la antigua GEDESA de la empresa a la que actualmente pertenece (TRACASA INSTRUMENTAL), así como la posibilidad de fusionar NASERTIC y TRACASA INSTRUMENTAL. El Consejo pospone este análisis a la entrada en vigor del Decreto Foral sobre entes instrumentales, actualmente en fase de redacción, por las implicaciones que pudieran derivarse del mismo.

No suscitándose más cuestiones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Victoria Chivite Navascués

José María Cebrián Jiménez